

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

A pesar de que la Ley de Memoria Histórica señala en su artículo 16.2 que “en ningún lugar del recinto podrán llevarse a cabo actos de naturaleza política ni exaltadores de la Guerra Civil, de sus protagonistas, o del franquismo, el 18 de julio del pasado año, se produjeron todo tipo de actos de exaltación franquista en el Valle de los Caídos, sin que las patrullas de la Guardia Civil, allí presentes, lo impidieran.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Conocen la razón por la que se permitieron los actos de exaltación franquista, el 18 de Julio de 2018?
- 2.- ¿Cuántas personas identificó la Guardia Civil? ¿Sancionó o denunció a alguna persona? ¿A cuántas y por qué motivos?
- 3.- ¿Estima el Gobierno tomar medidas para evitar que, el próximo 18 de julio, se repitan actos de exaltación del franquismo y de sus autores en el Valle de los Caídos?

Congreso de los Diputados, a 25 de junio de 2019

Diputado de EH Bildu